

In la villa de Tortosa. y Salas Capitanes de ella. Sin  
te y un dia de mes de Sep. el mil setecientos ochenta y cinco  
ano. Se fizo el Consejo Justicia y Regimiento de ella. Comodoro  
de Huesca y Comandante de Tortosa, para dar y conferir las cosas  
de las cosas y pertenecientes al Servicio de Ambrosio de  
Saveria, los Señores del. D. Juan de Navarra. Salas y Cadenas  
Abogado del N. Consejo. Gobernador. Justicia. Mayor y Ca  
pitan de Guerra de esta Villa. y D. M. Cavallero Capitanes  
que firmaban, y estando juntos a Cadenas lo siguiente

Fabrigano. Encomienda sobre Nombro de el dandole mas fabrigano a la  
Jofia Paroquia de esta Villa, y segundo segun de Cumpla  
y tenga presente, lo Decretado en el dia Primero del mes de  
Aguero, el año proximo pasado.

Salas. Nombro de D. Juan de Navarra, de la Balsa de esta Villa a  
D. Juan Garcia Jurado, que lo es de ella de Justicia, y tiempo de  
un año, de la fama que se le da.

Juana. Nombro de D. Juan de Navarra, de la Balsa de Justicia a D. Juan  
de Navarra, que lo es de ella de esta Villa, y tiempo de un  
año, con los tres dias de Agua que es Comandante, y dando la  
suma de doscientos Ducados.

Colom. Decretacion y Nombro de D. Juan de Navarra de la Balsa de  
Colom, y tiempo de un año, a D. Juan de Navarra, de la  
fama que se le da.

Navarro. Decretacion y Nombro de D. Juan de Navarra de la Balsa  
de esta Villa, a D. Juan de Navarra, de la fama que se le da  
con el dia de Agua, que es Comandante.

Colom. Decretacion y Nombro de D. Juan de Navarra de la Balsa de  
de Colom con el dia de Agua que es Comandante.

Juana. Decretacion y Nombro de D. Juan de Navarra de la Balsa  
de esta Villa y tiempo de un año, a D. Juan de Navarra, de la fama que se le da  
con el dia de Agua que es Comandante, y de la fama que se le da  
de la fama que se le da con los años de los Señores de Navarra.

